

# BANDERA SOCIAL

Semanario Anárquico-Colectivista.

AÑO I

Madrid 1.º de Marzo de 1885

NÚM. 3

## ADVERTENCIAS

Los compañeros que deseen continuar recibiendo nuestro Semanario se servirán remitirnos el importe de su suscripción, pues de lo contrario dejarán de recibirlo desde el número próximo.

La dirección de toda correspondencia es: JOSÉ DIAZ, calle de Ministriles, 21 y 23, segundo.

Se suplica á todos los compañeros que, aunque venga bajo el mismo sobre, procuren separar la correspondencia para llevarla con facilidad.

## DOCTRINAL

### EL ORDEN SOCIAL

Las declamaciones que uno y otro día oímos respecto á este punto serian bastantes á convencer al que, sin fijarse en los hechos, sin estudiar los fenómenos que en las evoluciones sin fin de la ciencia y el progreso se producen, prestárase inconscientemente á hacer caso de los que, hallándose perfectamente bien con la marcha del mundo, no creen pueda existir un más allá del trazado por los doctores de las escuelas políticas, religiosas y económicas hoy en boga.

Necesitase verdaderamente perversion de instinto, afán de desconocer lo que está á la vista y es evidente, para atreverse, cual nosotros lo hacemos, sin ninguna clase de remordimiento, á negar ante las terminantes afirmaciones de esos señores doctores y panegiristas del orden social, que éste, no sólo no ha existido hasta el presente, sino que es completamente imposible exista en lo sucesivo en tanto no se modifique todo cuanto constituye los fundamentos leyes, reglas, costumbres y usos de esta sociedad.

Y sin embargo, así es en efecto.

La fuerza de la costumbre, la corruptela en todo efectuada, en lo cual no tiene poco influjo la corrupción del lenguaje, ha hecho pasar hasta ahora como hombres de orden precisamente aquellos que, á realizarse la justicia, á examinarse su conducta con el escalpelo de la razón, resultarían no solo los hombres del desorden, sino los hombres del vicio y de la más punible prostitución.

Pero esto que hasta el momento histórico presente ha podido ser, en virtud del asentimiento que encontraba en la ignorancia de la mayor parte, en la ignorancia de las masas, hállase hoy sujeto á modificación trascendental é inminente renovación.

El espíritu de la crítica razonada, reemplazando al incondicional asentimiento, viene á abrir nuevos horizontes al desenvolvimiento ordenado y progresivo de la humanidad y á trazar nuevos senderos por donde ésta marche de una manera desembarazada y resuelta hácia una felicidad hasta ahora reservada á los privilegios de nacimiento, de casta ó de herencia.

Como es natural, esta obra no es obra de un día, puesto que luchar tiene con añejos vicios de fuerte arraigo, y sobre todo con la pasiva resistencia de los que encontraron más fácil y hacedero sujetarse á despóticas leyes dictadas por el capricho y la venalidad, que tomar en cuenta propia sus intereses, mejorárselos por sí propios y defenderlos de toda intrusión extraña.

Y si esta última confesión es verdadera, por más que doloroso sea confesarlo, hállase en cambio contrapesada por ventajas que con indudables creces vienen á inclinar la balanza en pro de trascendental evolución que tiende á equilibrar, en su justo término, lo que de consuno aconsejan el derecho y la justicia.

Así, pues, y abandonando el sentido un tanto metafórico empleado en los precedentes párrafos por otro más tangible y de más clara explicación, debemos resumir la indubitabilidad de que el orden social, tal cual al presente se explica y defiende por todos sus mantenedores, lejos está de tener un sentido aplicativo en las relaciones sociales que existir

deben entre miembros que, teniendo un fin que cumplir y una misión que realizar, es imprescindible disfruten los mismos deberes y derechos.

A conseguir esto encaminanse los esfuerzos de la humanidad, y no cabe duda que, en plazo no lejano, ha de realizarse. Destruídos los antiguos ideales, caducas todas las escuelas políticas, desprestigiadas todas las religiones y discutido el absurdo principio de autoridad, ya no há lugar á que por mucho tiempo se sostenga el Estado, entidad impalpable á cuyo nombre cometiéronse toda clase de delitos y desafueros.

Por otra parte, la humanidad, como las corrientes, no puede retrogradar, y marcha fatal y enérgicamente impelida hácia un objetivo, que no es ni el gobierno de la fuerza, ni el gobierno del dinero, ni el gobierno de la astucia, sino el antipoda de todos ellos, es decir el no gobierno—la Anarquía—puesto que en diecinueve siglos probádose há que la institución gobierno sólo ha producido males sin cuento, sin que haya podido, en tan prolijo trascurso, desenvolver un principio equitativo de justicia ni asentar una base de verdadera y sólida moral racional.

Y no ciertamente porque todos estos gobiernos no hayan ensayado sus procedimientos, regido en nombre de sus ideales ó dominado por espacio de mucho tiempo las sociedades, sino porque todos—y en este exclusivo punto creemos cabe la afirmación absoluta—se han vaciado en un crisol antisocial, todos informan un sentido negativo y opuesto á la felicidad común y al bienestar general, dado que sólo han amparado los intereses de una clase, con notorio prejuicio de la más numerosa y productora.

El corolario de esto, que más bien parece hipótesis atrevida que verdad tangible ú ortodoxo axioma, hállase demostrado por la historia y confirmado por la experiencia.

Primero la autocracia, después la mesocracia y hoy la democracia han hecho todo lo posible por mantener incólume eso que llámase gráficamente *orden social*, sin que á ninguna le fuera dado realizarlo, como no es posible que el espíritu vital que anima nuestro organismo pueda funcionar libremente, teniendo en gran aprieto el cuerpo que le sirve de envolvente.

Y no quedando ya nada que esperar de la entidad gobierno, dedúcese lógicamente ser necesario, á fin de que exista ese orden social, que nosotros llamamos equilibrio entre todos los intereses y todas las relaciones sociales, que desaparezca en virtud de su flagrante automaquia, y proclamemos, como principio *sine qua non* del orden social, mejor dicho, de la humana felicidad, la Anarquía, la Federación y el Colectivismo.

## A «LA REFORMA»

El Sr. Serrano Fatigati en su conferencia en el Fomento de las Artes, á la que asistimos, después de desarrollar con la lucidez que le es propia el desenvolvimiento de las naciones nuevas de la Australia, dando á conocer con gran suma de datos estadísticos é históricos el rápido perfeccionamiento físico, moral y económico de la civilización de aquellas colonias inglesas, tan superior á la de la ya vieja y caduca Europa bajo los tres puntos de vista mencionados, que todos entre sí se enlazan y encadenan, como gradaciones ó series del mismo desarrollo; después de fijarse y llamar la atención del numeroso auditorio que con placer le escuchaba, en que la base y cimientos de tanta cultura y bienestar fueron unos cuantos criminales y prostitutas de que Inglaterra quiso desposeerse, con el objeto de ver si morían en tan lejanas tierras, á fin de quedar libre de esa amenaza viviente contra el orden moral de la metrópoli, y criminales empedernidos y reincidentes, casi todos ellos rematados y condenados á muerte, á cadena perpétua y forzados trabajos, deja entrever el problema moral y social de si sería posible que los criminales fuesen causa de tan supremos bienes.

Hubiéramos deseado que el distinguido orador y publicista se hubiese extendido en desentrañar con

su lógica y notables conocimientos este problema que para nosotros los *anárquico-colectivistas* no se nos presenta insoluble; pero no era, sin duda alguna, su cometido, y ciñóse tan sólo á ciertas consideraciones generales sobre el asunto, determinando, sumariamente, como único resorte de tamaña maravilla, la libertad y la autonomía individual, aislada de todo otro recurso que el de *un fin común*, esto es, un *medio social* más perfecto que el que rige en Europa.

En efecto, nosotros los *anarquistas*, fundados en estos y otros datos y en la fisiología del ser humano, sostenemos que el problema de la pública moralidad de los pueblos depende del *medio social económico*; sostenemos que lo propio de la justicia no es la coacción, no es el castigo, no son las penas, sino prevenir los males por medio de la unión y armonía de todas las actividades é intereses hácia un fin *solidario*, en que se relacionen los deberes con los derechos, en que la sociedad, después de proporcionar á los individuos la mayor suma de bienes, fie el desenvolvimiento de los mismos á su propia iniciativa y expansión, sin considerarlos nunca como *medios* para fines sociales de centralización y monopolio, sino como seres que tienen en sí, por sí y para sí sus propios fines, en relación, no obstante, con la sociedad; como entidades tan *sustantivas* la una como la otra y que coexisten y se complementan; pero nunca la sociedad absorbiendo al individuo, sino al contrario, dando aquélla á éste las tres condiciones de *seguridad, garantía y autonomía*, con las cuales el individuo no se ve en la necesidad de atentar contra la sociedad.

Sostenemos, por lo tanto, los *anarquistas y colectivistas* que lo uno es el complemento de lo otro que cuando se trasforme la sociedad con las bases de la *solidaridad en la producción y en el consumo*, en las relaciones de la mutualidad y de los pactos, no habrá criminales, á no ser que sean locos, y entonces como enfermos de gran cuidado y consideración deberán ser tratados en casas de curación, en vez de presidios y de cadenas, siendo la pena de muerte, por consiguiente, otro nuevo crimen.

En vista de todo esto, sostenemos, además, que, como quiera que siempre ha de haber malos instintos que nazcan del organismo ó del temperamento, éstos tendrán su encauzamiento en el porvenir, cuando nuestras aspiraciones se hayan llevado á la práctica, en los procedimientos científicos que la sociedad empleará con esos individuos desde la niñez, por la gimnasia, por las escuelas-talleres, por la vigilancia metodizada de los grupos á que pertenezcan, con los cuales, después de hecha la conciencia, se aprovecharán las actividades, pasiones aptitudes y facultades, todas las manifestaciones del ser, en una palabra, en bien del individuo y de la sociedad, desarrollándolas, como hemos apuntado, *para un fin común*; pues la sociedad, lo propio que el individuo, tiene, del mismo modo, en sí, por sí y para sí sus propios fines; sostenemos, por último, fundados en estudios *biológicos y antropológicos*, que son los que han de regenerar al hombre y á la sociedad, que los *medios sociales*, ó sean las circunstancias y condiciones de la vida, son los que hacen á los individuos y á los pueblos, y, por consiguiente, que esos medios, más ó menos hábiles, transforman y modifican á los unos y á los otros, como se ha verificado para el pensador en Australia, donde, justamente por el distinto medio en que habían de desenvolverse, se transformó el modo de ser moral y social de aquellos criminales—y eso que distan mucho todavía esos medios de lo que en el porvenir ha de ser por efecto de la *mecánica social* desenvuelta por sus propios movimientos, sin direcciones autoritarias, de suyo estériles, centralizadoras, absorbentes, sostenedoras y fautoras de privilegios que todo lo quieren arreglar por la imposición y la fuerza, propulsoras ambas de la inmoralidad, de la corrupción y del asfixiante quietismo que embrutece y petrifica á los pueblos.

Vea, pues, *La Reforma*, periódico que repartieron en el Fomento á la salida de la conferencia, cómo es preciso estudiar mucho lo que *Anarquía* significa; cómo es muy fácil afirmar, del modo que lo hace en su segundo artículo *La cuestión social*, que es contraria á las leyes de la naturaleza y no puede mantenerse en serio como forma de gobier-

